



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.228/2015,
NUEVA TOLTEN, 07 OCT. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes, presentada por el contribuyente señalado más abajo y documentación adjunta.

2.- Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- AUTORICESE, la transferencia de Patente de Minimercado de Alcoholes, que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente decreto.

ROL : 40049
CLASIFICACION : ALCOHOLES
DIREC.COMERC. : GRAL. IBÁÑEZ N°240 VILLA LOS BOLDOS
ACTUAL CONTRIB: ALBERTO EDUARDO ORTIZ SEPULVEDA
R.U.T. :
NUEVO CONTRIB. : ARMANDO VICENTE ORTIZ SEPULVEDA
R.U.T. :

2.- La Dirección de administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a efectuar las modificaciones respectivas en el Rol de patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANOTESE. COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Interesado (Carpeta Finanzas)**
- Dirección de Administración y Finanzas**
- Oficina de Transparencia**
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/**

15 OCT. 2015